



MENDOZA, **02 MAR 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: 25125/2016, en el que obra la Resolución N° 501/2016-CD, mediante la cual se aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2017, y

CONSIDERANDO:

Que para la semana del 4 al 8 de marzo están previstos los exámenes del segundo llamado de marzo.

Que posiblemente para esa fecha se lleven a cabo paros de actividades generales y de docentes, hecho que perjudicaría notablemente a los estudiantes en el desarrollo de su carrera.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del VEINTITRÉS (23) de febrero de 2017,

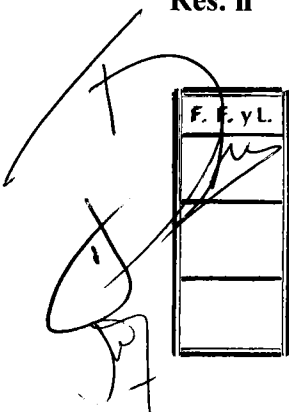
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Calendario Académico del Ciclo Lectivo 2017, dispuesto por Resolución N° 501/2016-CD, según se indica a continuación:

- 20 de marzo de 2017: Inicio de Clases 8:00 h – Acto Académico: 18:00 h

Clases
1° Cuatrimestre: Total 14 semanas
Inicio: 20 de marzo
25 de marzo (Ciclo de Profesorado y de Licenciaturas)
Finalización: 23 de junio
24 de junio (Ciclo de Profesorado y de Licenciaturas)

Res. n° **032**





- 2 -

Profesores
• Presentación de Programas: 1° Cuatrimestre: hasta el 20/03/2017

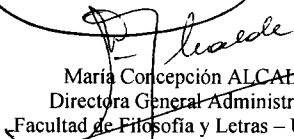
Exámenes
Marzo – Segundo llamado: Inscripción: 04, 05, 06, 07 y 8 de marzo Exámenes: 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de marzo
Julio – Primer llamado: Inscripción: 24, 25, 26, 27 y 28 de junio Exámenes: 03, 04, 05, 06, 07 y 08* de julio

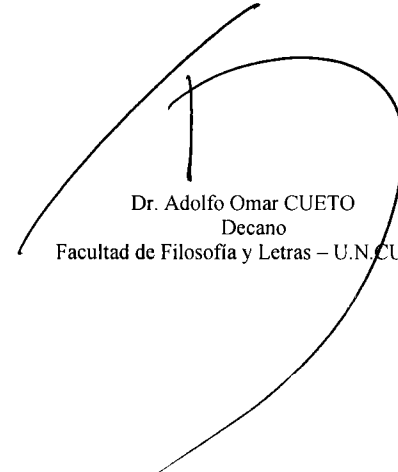
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 032
M.A./R.G.



Prof. Mgtr. Alejandro Dario SANFILIPPO
Secretario Académico
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO


María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO


Dr. Adolfo Omar CUETO
Decano
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO